



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 19.- Pregunta N.º 674, relativa a número de estaciones que se han quedado sin oficina de atención presencial al viajero desde el inicio de la legislatura, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0674]**
- 20.- Pregunta N.º 675, relativa a gestiones realizadas para evitar el cierre de la oficina de atención presencial al viajero de la estación de Laredo, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0675]**
- 21.- Pregunta N.º 676, relativa a si el convenio suscrito con las empresas adjudicatarias de las líneas de transporte de pasajeros permite cerrar las oficinas de atención presencial al viajero en las estaciones, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. 10L/5100-0676]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 19 a 21, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 674, relativa al número de estaciones que se han quedado sin oficina de atención presencial al viajero desde el inicio de la legislatura.

Pregunta número 675, relativa a gestiones realizadas para evitar el cierre de las oficinas.

Pregunta número 676 relativa a si el convenio suscrito con las empresas adjudicatarias de las líneas de transporte de pasajeros, permite cerrar las oficinas de atención presencial al viajero en las estaciones, presentadas por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas por el Grupo Mixto, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señor presidente, señor consejero.

Ante la falta del plan de movilidad sostenible de Cantabria, que estoy convencido nos dirá que están trabajando en ello y que lo tendrán terminado en breve, Le traemos otra reivindicación esta vez nueva, que se incorpora a las reivindicaciones históricas originadas por los problemas de conexión por autobús con Castro Urdiales, Laredo y Santander.

Problemas de conexión, como usted sabe, el Gobierno regionalista sigue sin resolver y que han motivado diferentes iniciativas parlamentarias los últimos años.

El 3 de octubre de 2016, en la anterior legislatura ya se planteó en el Parlamento la realización de un estudio que mejorase las comunicaciones entre Castro, Laredo y Santander, que aprobó el Parlamento y publicó la Universidad de Cantabria en el año 2018.

El 27 de marzo de 2019, se solicitó que se garantizara la línea de transporte entre Castro, Guriezo y Liendo con el hospital de Laredo.

El 9 de marzo de 2020 se aprobó, por unanimidad, una propuesta de nuestro grupo parlamentario para realizar un estudio de mejora en los servicios de conexión por autobús entre Castro Urdiales y Santander.

Y el 19 de octubre de 2020, le interpelamos en relación a los avances de ese estudio que se había acordado, estudio que usted afirmó haber concluido, pero que era absolutamente inservible, de cara al plan de movilidad de Cantabria, dado que había sido realizado en la coyuntura de las limitaciones del movimiento producido por el COVID-19.

No sabemos si lo habrán tarifado o no y si ya tienen ese estudio para que les sirva para desarrollar ese inminente plan de movilidad, que espero traiga aquí la próximas, las próximas semanas.

Pero la realidad a día de hoy, después de toda esta gran actividad parlamentaria, es que el servicio de transporte por autobús, en vez de mejorar ha empeorado al eliminarse las oficinas de atención presencial en las estaciones de Castro Urdiales y Laredo. Concretamente, desde el 1 de septiembre, la estación de autobuses de Laredo no dispone de una oficina presencial de atención al usuario y los billetes deben ser adquiridos en una máquina expendedora.

Señor consejero, tras 20 años hablando de inversiones millonarias para ahorrar 10 minutos en el tren a Madrid, el transporte de viajeros por carretera en Cantabria se está desmantelando de forma acelerada. Desde octubre de 2016 que se trató ya este tema en el Parlamento, en el que se votó unánimemente a favor de potenciar el transporte por carretera, este no ha mejorado su situación, todo lo contrario, ha empeorado.



Los estudios que se han realizado por parte de la Universidad de Cantabria y por el propio Gobierno socialista del Sr. Revilla no han servido para nada.

Como le decía, el último informe realizado para mejorar las frecuencias con Castro y Santander se realizó en marzo de 2020, en plena pandemia.

En octubre de 2020. Hace ya un año su antecesor afirmó que había una partida del Gobierno de España de 800 millones de euros para apoyar al sistema de transporte y que a Cantabria le correspondían seis millones de euros.

¿Han recibido las compañías ese dinero?, porque si lo han hecho es incomprensible que el Gobierno, a pesar de entregar esas cantidades, permita que se empeoren las condiciones de atención a los ciudadanos. Es inasumible que nuestros mayores con dificultades para entender el funcionamiento de los expendedores automáticos de billetes tengan que pedir a otros usuarios, como está ocurriendo actualmente, que les ayuden a sacar su billete de destino. Porque con esta estrategia de abandono a nuestra población más vulnerable no van a evitar el desdoblamiento de Cantabria, sino que lo van a agravar.

Señor consejero, es evidente que las ayudas que anunciaron hace un año las operadoras de las líneas de transportes no han sido suficientes para frenar el desmantelamiento de las oficinas de atención presencial de viajero, al menos en las oficinas de Castro y Santander.

Por eso le preguntamos ¿cuántas estaciones se han quedado sin oficina de atención presencial al viajero desde el inicio de la legislatura? Qué gestiones ha hecho el Gobierno de Cantabria para evitar el cierre de la oficina de atención presencial al cliente de las estaciones, de la estación de Laredo. Y si en el convenio que tiene suscrito el Gobierno de Cantabria con las empresas adjudicatarias de las líneas de transporte de pasajeros se les permite que estas cierren las oficinas de atención presencial al viajero, generando problemas a la población, sin penalización alguna.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Contesta por parte del consejero de Industria, Turismo e Innovación, Transporte y Comercio, Sr. López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, presidente.

Los 18 meses que hemos pasado han tenido consecuencias. Hemos aprendido palabras nuevas, hemos aprendido herramientas nuevas, nos hemos hecho diestros en su manejo. Yo mismo tengo la plena consciencia de que hemos incorporado a la amplia clasificación de los humanos otros. Yo, yo soy un *homo digitalis*, he aprendido *meet*, *zoom*, *skype*, *QR*, porque la época ha venido para quedarse, y el mundo del transporte no es ajeno a las consecuencias de esa, de esa época.

Entre esas consecuencias cabe mencionar precisamente esa, como una de las más importantes: Los niveles de digitalización. Esos niveles de digitalización afectan al mundo administrativo, afectan al mundo sanitario -en la sesión vespertina de hoy se ha mencionado eso-, afectan al mundo bancario y tenemos que adiestrarnos en ese, en ese manejo. Y a eso no es ajeno al mundo de los servicios de transporte.

Es bien cierto, es bien cierto que hay un grupo vulnerable muy vulnerable por razones sociales, por razones culturales, por razones de edad, es poco probable o nada probable que se inmersen que se sumerjan en esas destrezas digitales, en ellos pensamos, en ellos pensamos, cuando tomamos decisiones.

Hoy, hoy la oficina presencial de Laredo cuenta con una persona, hoy, comprobado esta misma mañana mediante llamada telefónica, que ya contaba con ella el viernes y el jueves de la pasada semana. La oficina de Santander cuenta con atención presencial y en la oficina de Torrelavega hay un problema singular, un problema no, no deseado directamente relacionado con la salud de la que venía, de la persona que venía prestando ese servicio. En este mismo mes de octubre estará resuelta esa situación.

Y, una vez resuelta esta situación, volveremos al estado ni el que se hallaban en el año 2019 las estaciones de autobuses, al mismo estado. Entre tanto, multiplicamos los puntos de recarga, 15 en el área de Laredo, 300. Multiplicamos los puntos de venta, no nosotros directamente los concesionarios, en ocasiones nosotros también dependemos de los de los servicios.

Y otro dato que creo que es interesante para este debate es que el 90 por ciento, el 90 por ciento de la venta de billetes de autobuses tienen lugar abordo. Existe todavía esa costumbre, esa transición, hasta ese extremo, hasta el 90 por ciento. Eso facilita las cosas en los servicios regionales.

Es bien cierto que, en determinados tramos, que eso afecta a los lugares que usted menciona, coinciden las líneas nacionales con las líneas regionales y ahí se hace imprescindible contar con ese, con ese servicio.



Y es bien cierto que otra de las consecuencias terribles de esta situación, de los últimos 18 meses, ese descenso casi, casi dramático para las propias compañías del número de viajeros del que todavía no nos hemos recuperado. Y ese descenso tremendo de viajeros ha sido compensado, equilibrado con ayudas del Estado en ocasiones y con ayudas del Gobierno de Cantabria en otras.

Y en lo demás damos pasos, todo lo aceleradamente que podemos para recuperar la situación a todos los efectos en el año, del año 2019; pero ninguna oficina con la que tenga relación el Gobierno de Cantabria, excepto la de Torrelavega antes era resolver, según confío y espero en este mes, estará privada de asistencia personal para la venta de billetes, lo que no significa que no haya máquinas de vending en Laredo bastantes, en Torrelavega bastantes y que haya, además amplia literatura explicativa sobre el uso y sobre el manejo.

Pero estas decisiones hay que tomarlas pensando en ese segmento de población más, más desprotegidos por razones eso, sociales, culturales y de edad.

Gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.

El señor diputado renuncia a su turno.

Por lo tanto, concluido el debate del orden del día, levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y seis minutos)